



-7-

157454

SECCION TECNICA
LABORATORIO
CLASE B 65
GRUPO D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Clemente del Ser González, de nacionalidad española, residente en Madrid, Villaverde Alto, Paseo de Talleres Nave núm 5, por;

UN TAPON HERMETICO PARA BOTELLAS

=====

Este Modelo de Utilidad trata de un tapón hermético para botellas, y muy especiales para botellas que contienen bebidas carbónicas, a las que hay que procurar un cierre hermético a fin de evitar posibles fugas de CO₂. El sistema conocido actualmente para cierre de este tipo de envases consiste en un cierre de palanca a presión, acoplado sobre la parte exterior del cuello de la botella que lleva incorporado un tapón de porcelana provista de una junta de goma.

- 5 -

El sistema en cuestión presenta algunos inconvenientes, como son los que se derivan de la utilización de tal junta de goma, donde quedan depositados los residuos del líquido, creando condiciones antihigiénicas, la del elevado coste del material que forma el tapón y su fácil deterioro al menor golpe y la de dificultad de incorporación del tapón al cierre de palanca, operación que ha de realizarse por medio de maquinaria especial muy costosa y complicada.

- 10 -

- 15 -



- 20 - El tapón de la invención suprime totalmente los inconvenientes apuntados pues elimina la tradicional junta hermética de goma al conseguir el mismo efecto por propia dilatación de sus pa
redes; abarata asimismo la fabricación de un modo muy sensible y eficaz al sustituir el material actualmente usado por el de menor coste y más fácil moldeo que es el plástico y se incorpora eventualmente al tapón por una simple disposición formal que no exige el empleo de maquinaria de ninguna clase.

- 25 - Teniendo en cuenta las ventajas conseguidas, que no se limitan a las citadas, sino que alcanzan a todas las que de ellas se derivan y que se desprenderán de la propia descripción de este objeto, se solicita para el mismo privilegio de explotación industrial en exclusiva, al amparo del derecho que se reconoce en el
- 30 - Art. 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

La descripción será ilustrada con una hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, sin caracter limitativo alguno, que debe ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo
- 35 - cuantas variaciones de detalle que no alteren de modo fundamental su propia esencialidad característica.

En el plano:

FIGURA 1ª, muestra una vista en alzado y sección transversal de un tapón de las características del de la solicitud.

- 40 - FIGURA 2ª, es el propio tapón en vista en planta desde su cobertura superior.

Como circunstancia previa, ha de quedar establecido que el tapón de la invención puede indistintamente quedar incorporado da manera permanente en el cierre de palanca, hasta tanto se considere necesaria su sustitución, o bien constituir un cuerpo independiente, aún accionado por aquel, que puede ser desechado a voluntad, una vez consumida totalmente la bebida alojada en el envase.
45 - se.

- 50 - El Modelo de la solicitud se refiere a un tapón desechable, que forma con el cierre de palanca a presión un cuerpo independiente.



Haciendo referencia constante a lo representado en los dibujos el tapón de la solicitud está constituido fundamentalmente por un cuerpo -1-, cuya base superior de cierre o cobertura -2-, adopta una forma sensiblemente simicircular que en su límite inferior conforma un reborde de apoyo -3-, superponible a la vez sobre el borde del orificio de vertido de la botella, al decrecer su diámetro para constituir el casquillo cilíndrico -4-, embutible en el gollete, cuerpo que al dilatar sus paredes ha de determinar la hermeticidad del cierre.

En el centro de la base superior de cobertura -1-, se dispone una ranura cónica -5-, en el fondo de la cual se constituye un canal continuo -6-, susceptible de alojar la varilla transversal del cierre de palanca a presión, cuando éste sea accionado para determinar la hermeticidad, o de permitir la libre salida de dicha varilla, al ser abierto el cierre, quedando el tapón como cuerpo independiente.

Esta posibilidad determina la de desecho del tapón, mientras se conservan los mismos efectos que el cierre de palanca provoca en los tapones normales para determinar su hermeticidad.

Así, una vez acoplada la varilla en el interior del canal -6- provoca una presión del tapón contra la botella, cuya propia presión determina la dilatación de las paredes del casquillo obturador -4-, cuyos espesores son debidamente estudiados a tal efecto.

Será asimismo posible constituir nervios de refuerzo, no sólo de la estructura del tapón, sino también de su cumplimiento funcional, en todos aquellos puntos que se estime convenientes y de grosores y longitudes variables.

Descrito suficientemente el objeto de la solicitud sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de manera sustancial su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, proporciones, etc., y de-



biendo quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad, habrá de recaer sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- UN TAPON HERMETICO PARA BOTELLAS, caracterizado por constituirse por un cuerpo cuya base superior de cierre o cobertura adopta una forma sensiblemente semicircular, que en su límite inferior, al decrecer su diámetro, conforma una aleta plana de apoyo sobre el borde del orificio de vertido del envase, prolongandose a continuación en un cuerpo cilíndrico obturador, embutible entre las paredes interiores del gollete de la botella, que al dilatar sus paredes por efecto de la presión ejercida sobre él, determina el cierre hermético de la misma.

2ª.- UN TAPON HERMETICO PARA BOTELLAS, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque en el centro de la base superior de cobertura se determina la constitución de una ranura cónica en el fondo de la cual se dispone un canal continuo susceptible de alojar la varilla transversal del cierre de palanca a presión, al ser éste accionado para determinar la hermeticidad, o de permitir la salida de dicha varilla al proceder a la apertura de tal cierre, quedando el tapón como cuerpo independiente.

3ª.- UN TAPON HERMETICO PARA BOTELLAS.

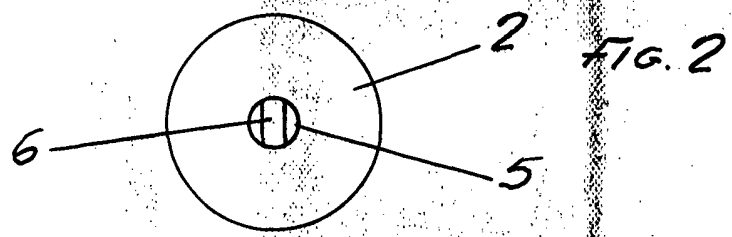
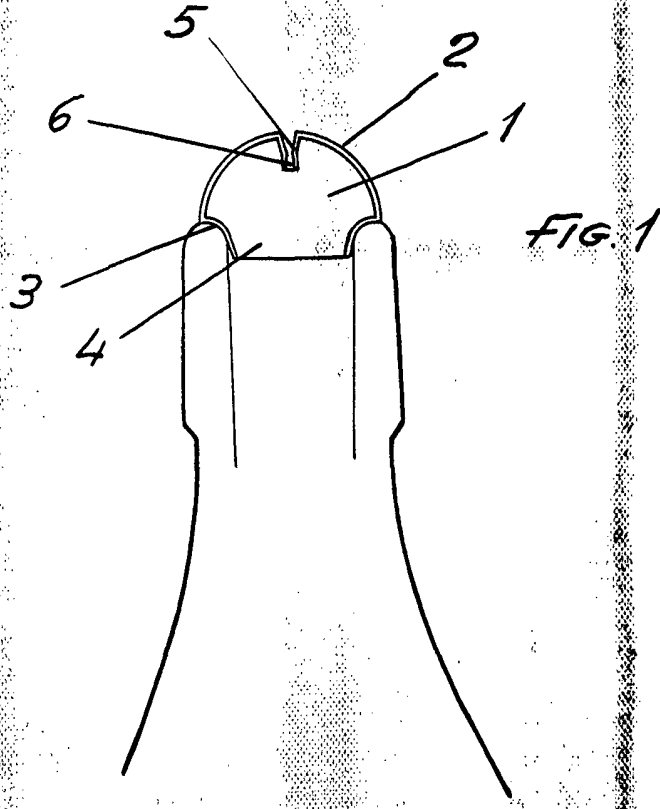
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, - 7 ABR. 1970

DOMINGO DIAZ UNGRIA
D. P.

BAD ORIGINAL



Escala variable
Madrid: - 7. ABR. 1970.
DOMINGO DIAZ UNGRIA
P. P.